

<div><div>Gobernación de Cundinamarca</div></div>
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

CONTRATO COMUN ACUERDO DEL CONTRATO MINIMA CUANTIA No. SGSC-MC-CV-421-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA Y MOTOCARS AMG SAS, IDENTIFICADO CON NIT 901.529.303-7

CONTRATISTA	MOTOCARS AMG SAS
NIT	901.529.303-7
OBJETO:	“ADQUISICIÓN DE PARTES DEL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LAS UNIDADES DE LA DÉCIMA TERCERA BRIGADA DEL EJÉRCITO NACIONAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, PROLONGAR SU VIDA ÚTIL Y ASEGURAR LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DE LA META 185 DEL PLAN ATENEA”

El Supervisor CERTIFICA que el contratista **MOTOCARS AMG SAS**, con Nit. 901.529.303-7, representado legalmente por la Señora **ANGIEE PAOLA CARRILLO ANTONIO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.022.441.105 expedida en Bogotá D.C, cumplió a cabalidad y en forma oportuna con todas y cada una de las obligaciones específicas y productos del **CONTRATO DE CONTRATO COMUN ACUERDO DEL CONTRATO MINIMA CUANTIA No. SGSC-MC-CV-421-2025** como se indica a continuación:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nº	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	Nº FOLIO
1	Suministrar los bienes contratados (llantas y pastillas de freno para camionetas y motocicletas), en las cantidades, referencias y especificaciones técnicas establecidas en los anexos del contrato, garantizando que sean productos originales u homologados por el fabricante de cada vehículo o motocicleta.	MOTOCARS AMG SAS entregó 57 motocicletas, como se indica a continuación: <ul style="list-style-type: none">• 245/70 R16 111T XL -SEGÚN ANEXO TECNICO CANTIDAD X 22• 255/70 R16 111T- SEGÚN ANEXO TECNICO CANTIDAD CANTIDAD X 16• TRASERA 130/80 - 17 M/C – SEGÚN ANEXO TECNICO CANTIDAD X 34• DELANTERA 90/90 - 21 M/C – SEGÚN ANEXO TECNIC CANTIDAD X 34• PASTILLAS NUEVAS PARA FRENO VEHICULOS TIPO CAMIONETA PICK UP 4X4 CHEVROLET COLORADO 2025 DOBLE CABINA PLATON - SEGÚN ANEXO CANTIDAD X 52• PASTILLAS NUEVAS PARA FRENO VEHICULOS TIPO CAMIONETA FORD RANGER DOBLE CABINA 2024 – SEGÚN ANEXO TECNICO CANTIDAD X 16• PASTILLAS NUEVAS PARA FRENO MOTOCICLETAS KAWASAKI VERSYS 650 LINEA KLE650JSFNN 2025 CANTIDAD X 80	205-207
2	Asegurar la conformidad técnica de los productos, cumpliendo con las normas internacionales aplicables y con las	MOTOCARS AMG SAS , certifica el cumplimiento de especificaciones técnicas	163

 Gobernación de Cundinamarca
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

CONTRATO COMUN ACUERDO DEL CONTRATO MINIMA CUANTIA No. SGSC-MC-CV-421-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA Y MOTOCARS AMG SAS, IDENTIFICADO CON NIT 901.529.303-7

	recomendaciones oficiales de los fabricantes (Chevrolet, Ford y Kawasaki).		
3	Entregar los bienes en perfecto estado, nuevos, libres de defectos de fabricación, sin uso previo y con su respectivo empaque y etiquetado original, así como la documentación de garantía emitida por el fabricante o distribuidor autorizado.	MOTOCARS AMG SAS entrega de bienes objeto del contrato Proceso de selección de mínima cuantía No SGSC-MC-CV-397-2025-COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No SGSC-MC-CV-421-2025 que realiza la secretaria de gobierno y seguridad ciudadana de la Gobernación de Cundinamarca a la Décima tercera brigada del ejercito nacional.	214-220
4	Cumplido con los plazos y lugares de entrega establecidos por la entidad, asegurando el transporte adecuado que evite daños durante el traslado.	MOTOCARS AMG SAS acató los plazos e instrucciones impartidas por la Supervisión	207
5	Reemplazar sin costo adicional para la entidad cualquier bien que presente defectos de fabricación incumplimiento de especificaciones o daños atribuibles al contratista durante la entrega, dentro del término de garantía.	MOTOCARS AMG SAS , tramitó las pólizas con Seguros del Estado S.A, con cobertura al contrato y calidad del servicio.	192-198
6	Aportar las certificaciones de calidad y conformidad emitidas por el fabricante o distribuidor autorizado que acrediten el cumplimiento de las especificaciones técnicas pactadas.	MOTOCARS AMG SAS certifica las especificaciones técnicas según lo acordado con la entidad.	163
7	Cumplir con las obligaciones tributarias y arancelarias asociadas al suministro, incluyendo el pago de impuestos, tasas o contribuciones departamentales y nacionales vigentes al momento de la facturación.	MOTOCARS AMG SAS cumplió las obligaciones tributarias.	205
8	Las demás obligaciones que se deriven de la presente invitación, de la propuesta y la naturaleza del contrato.	MOTOCARS AMG SAS , aportó al supervisor del contrato la información necesaria para liquidar el contrato.	

Hacen parte integral de la presente Acta:

 <div>Gobernación de Cundinamarca</div>
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA

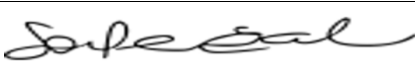
CONTRATO COMUN ACUERDO DEL CONTRATO MINIMA CUANTIA No. SGSC-MC-CV-421-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE CUNDINAMARCA Y MOTOCARS AMG SAS, IDENTIFICADO CON NIT 901.529.303-7

- POE – Estudios del Mercado
- Estudios Previos mínima cuantía
- Justificación necesidad suministro combustible y mantenimiento parque automotor
- Publicación Secop II Anexos
- Oficio Ref. Subsanación No proceso: mínima cuantía publica SGSC-MC-397-2025
- Justificación precios presentados oferta mínima cuantía SGSC-MC-397-2025
- Acuerdo comercial
- Informe unificado evaluación de propuestas 28-11-2025
- Certificaciones cumplimiento especificaciones técnicas
- Documentos del contratista
- Comunicación de aceptación de oferta No SGSC-MC-CV-421-2025
- Modificadorio OTRO SI
- Acta aprobación de garantías
- Pólizas
- Factura electrónica de venta 3873-contratista
- Informe supervisa final 22-12-2025
- Evaluación de proveedores 22-12-2025
- Documento de pago 3300177561
- Recibo satisfacción-RAS
- Acta de entrega en custodia 30-12-2025
- Acta de entrega 06-02-2026
- Certificación de contrato
- Oficio de recepción y entrega de material asignado

Dado en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de junio de 2026



CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZÓN
SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Proyección	Revisión
Nombre Completo: Alejandra Paola Salgado Iriarte	Nombre Completo: Lisette del Socorro Ortega Consuegra
Firma: 	Firma: 
Cargo: Contratista	Cargo: Abogada - Contratista
Dependencia: Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana – Subsecretaría de Seguridad y Orden Público	Dependencia: Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana de Cundinamarca